

Guayaquil, 31 de marzo del 2008

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
RIZOBACTER ECUATORIANA C. LTDA.
Ciudad.-

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio en mi calidad de Comisario de RIZOBACTER ECUATORIANA C. LTDA., comunico lo siguiente:

Mi examen se realiza de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Haciendo uso de las atribuciones y obligaciones por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de RIZOBACTER ECUATORIANA C. LTDA. a diciembre del 2007, están respaldados por registros contables a esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Accionistas,

Atentamente,


Ing. Pilar Santos A.
COMISARIO

